

precios de suscripcion
PAGO ADELANTADO
 Santander, trimestre, PTAS. 375
 Provincias, idem..... 425
 Ultramar, un año..... 30'00
 Extranjero, seis meses..... 12'50
 Número suelto, 5 céntimos
 Número atrasado, 10 céntimos

La Voz Montañesa

Precios de anuncios
PAGO ADELANTADO
 En primera plana, 0'45 pesetas, línea —En
 tercera id. 0'10.—En cuarta, id. 0'08.
 Papeletas mortuorias 1ª plana, 10 pías.; doble
 tamaño, 15.—Id. en 2ª id., 5; doble tamaño, 7.50.
 Comunicados, precios convencionales.—Rebajas
 en los anuncios, según el número de inserciones.
 —Corresponsales: en París, Mr. A. Lorette,
 rue Caumartin, 61.—En Barcelona, señores Roi
 dós y C.ª

Tercera época. —Año XXI.—Num. 5.830

Santander Juéves 9 de Febrero 1893

Redaccion y Administracion: San Francisco, 29, pral.
 Teléfono número 144

MEETING REPUBLICANO

En el Circo del Reganche se celebró anoche el anunciado meeting republicano.

Por lo lluvioso del tiempo la concurrencia al meeting no fué tan numerosa como lo hubiera sido á no ser por esa circunstancia.

A pesar de todo, no bajarían de 900 personas las congregadas en el Circo del Reganche en la noche de ayer.

El objeto de la reunion era, como saben nuestros lectores, solemnizar la union republicana y adherirse al Manifiesto del 23 de Enero último.

Cumplió perfectamente la reunion su objeto. Hubo grande entusiasmo, y se patentizó la concordia y fraternidad existentes entre los republicanos de Santander.

Al meeting asistieron muchos republicanos, años há retirados de la vida activa de la política.

A las nueve menos veinte ocupó la presidencia el señor Coll y Puig, teniendo á su derecha á los señores don Policarpo Lasso, don Antonio del Campo, don Mario Lopez Mazon y don Márcos Linazasoro; y á su izquierda, á los señores don Restituto Collantes, don José Suarez Quirós, don Ernesto Ruiz Huidobro y don Modesto Piñeiro.

El señor presidente abre la sesion, se pone en pié, y pronuncia el siguiente discurso:

Causas de la union

Los federales, queridos correligionarios —comenzó diciendo el señor Coll y Puig, —hubiéramos querido solemnizar la formacion de un solo y gran partido, formado con objeto de crear para mañana una legalidad comun que pusiera á salvo la República de todo trastorno y la consolidara para siempre.

No se han refundido en un partido centralistas, federales y progresistas; pero se unieron esos tres partidos, transigiendo todos ante las angustias de la patria.

El desconcierto administrativo, la bancarrota que amenaza nuestra Hacienda, y, sobre todo, la descomposicion de uno de los partidos que sostenian la restauracion, creada por el hecho, siempre criminal, de Sagunto, fueron las causas que obligaron á los representantes de los tres partidos republicanos á firmar las bases de union.

Conservadores y liberales

El partido conservador, el principal sustentáculo de la monarquía, cayó y cayó para siempre, sepultado bajo la pesadumbre de escandalosos expedientes. Habia subido al poder á restablecer la moralidad administrativa, y bajó del poder arrastrado por la inmoralidad que trataba de amparar y encubrir.

La otra columna del trono, el partido liberal, constituyó Gobierno, minado ya por las diversas tendencias de sus hombres.

Juntos están en el Gabinete el proteccionista Gamazo y el libre-cambista Moret. Los que quieren la disminucion del contingente militar y los que creen que peligraría la seguridad del Estado si ese contingente se disminuyera.

¿Y un Gobierno así es el que nos va á salvar de la bancarrota!

No soy yo —añadió el señor Coll— no soy yo quien conceptúa incapaz al Gobierno para resolver la crisis económica, no; es uno de los individuos del Gabinete, el señor Moret, el cual en su discurso inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio despues de presentar en toda su horrible desnudez el estado de la Hacienda, pidió auxilio y consejo á las clases mercantiles.

Más aun que las palabras del señor ministro de Fomento, confirman mi aserto los actos del Gobierno.

Hace dos meses que está en el poder y ya se ha visto obligado á emitir pagarés del Tesoro y, por cierto, que de 62 millones emitidos, solo ha podido recoger 48. Y además, señores, se verá obligado á presentar á las Cortes un proyecto de empréstito que no ha de bajar de 700 millones de pesetas.

La única columna de la monarquía está próxima á derrumbarse.

¿Y qué queda á la patria si este Gobierno de notables fracasa? Y que fracasará, que ha fracasado ya, bien elocuentemente lo revelan su desconcierto y las censuras de la prensa.

¿Qué queda á la Nacion? ¡Ah! Le queda un rey niño que cobra siete millones de pesetas, de los cuales no se puede economizar un céntimo, porque se gastarán todos, sin duda, en juguetes que le distraigan de sus dolencias. Queda á la Nacion, además, una señora que no

puede sentir ni comprender las cuitas de la patria española, porque ha nacido en país extranjero.

¿Ibamos los republicanos á cruzarnos de brazos ante las angustias del país?

¿Ibamos á quitarle toda esperanza? No; ante estas angustias, ante la impotencia de los monárquicos, nos unimos y con nuestra union damos al país una solucion y una esperanza.

El Manifiesto

¿Qué solucion es la que ofrecemos al país? Ahí está el Manifiesto, dice el señor Coll, y despues de disculparse ante el auditorio por tener que hablar de un documento en el que tiene participacion, encomia la abnegacion de esa obra política en estos términos.

Nosotros —afirma el señor Coll y Puig— no hemos hecho una obra de partido. No nos hemos inspirado en móviles egoistas y mezquinos. No es el Manifiesto un mero llamamiento del poder, no; es una obra de abnegacion fundada en sentimientos patrióticos.

Recordad —añade— una de sus bases, y ved como ofrecemos coparticipacion en el Gobierno á todas las fuerzas que ayuden á la instauracion de la República.

Hasta los monárquicos que antepongan el amor á la patria á los intereses de partido, puede contribuir á esta obra de redencion y formar en el Gobierno provisional.

Espero que esto suceda —dice el orador— porque al fin son españoles los monárquicos.

Afirmaciones económicas

Esta es la parte más importante del discurso de nuestro director.

Con abundantes datos estadísticos, expuestos con mucha claridad, refutó con fortuna la objecion que al Manifiesto de union republicana oponen con insistencia los monárquicos.

«Se ha asegurado —dijo el señor Coll y Puig— que nuestra obra es obra exclusivamente de negacion; que no hay una sola afirmacion en nuestro Manifiesto, y que las mismas vicisitudes que sufre la Hacienda bajo la monarquía, aquejarían establecida la República.

Esto es completamente inexacto; voy señores á demostrarlo.

No he de repetir yo ahora las economías que en el presupuesto del Estado puede hacer la República; han ya especificado esas economías hombres ilustres en luminosos discursos. No he de repetir, pues, que con la República se ha de economizar lo que gasta la casa real, las clases pasivas y el clero, pero sí he de hacer algunas consideraciones sobre este último punto.

Nosotros al querer suprimir el presupuesto del culto y clero, nos fundamos, no sólo en que esta supresion es obligada consecuencia de la libertad de cultos, sino en que el clero, contra toda ley y todo derecho, cobra dos veces sus servicios... (Los entusiásticos aplausos del público ahogan la voz del orador.)

Y es —añade el señor Coll— tanto más irri-tante esto, cuanto es un privilegio exclusivo de esa clase. Vemos, en efecto, que el abogado, el médico, hasta el militar, cobran solo por el trabajo que hacen y no les paga el Estado servicios que les han pagado los individuos. (Se repiten los aplausos y los bravos).

En este, respecto, no esperéis economías de este Gobierno, el cual, alarmado con la proximidad de la bancarrota á la que nos conduce nuestra abrumadora deuda que consume 280 millones por pago de intereses, es decir, el 35 por 100 de nuestro presupuesto, se ha preocupado seriamente del asunto.

Y á esta preocupacion responden los decretos del señor Gamazo, cuya buena intencion aplaudo. Se propone el señor ministro de Hacienda descubrir la propiedad oculta, con objeto de que aumentados los ingresos se pueda hacer frente á la ruina de la Hacienda.

Es en verdad digno de especial atencion lo que pasa en esto de la ocultacion de bienes al fisco.

La riqueza imponible es próximamente de 800 millones de pesetas y la contribucion, que al tipo medio de un 25 por 100 está consignada en el presupuesto del Estado, es de 166 y medio millones.

Para apreciar exactamente hasta qué punto se eleva la ocultacion de la propiedad territorial, basta decir, señores, que el territorio de la nacion cuenta con unos 52 millones de hectáreas laborables, fuera, claro es, los lechos de los rios y las mesetas de las montañas. De esos 52 millones de hectáreas podemos deducir dos que

pertenecen al Estado; quedan 50 millones, que por término medio pueden valorarse en 1.000 pesetas cada hectárea, que hacen un total de 50.000 millones, los cuales, capitalizados al tipo del 5 por 100, ofrecen una base de riqueza imponible de 2.500 millones, que gravados al 7 por 100 darían al presupuesto de ingresos 175 millones, nueve más que los que hoy ingresan en las arcas del Tesoro.

¿No se vé —preguntó el señor Coll— por estos datos, expuestos á la ligera, cuán escandalosa es la defraudacion que se hace al Estado?

Pues á esto, añadid que no están comprendidos en los datos que acabais de oír, ni el valor de la riqueza pecuaria ni el de la urbana y comprendereis que raya en lo escandaloso y vergonzoso el robo que se está haciendo á la Hacienda en daño de los contribuyentes honrados y en perjuicio de la industria, el comercio y las clases obreras, especialmente, que no pueden realizar esas ocultaciones.

Para corregir este mal gravísimo ha dictado el señor Gamazo sus decretos.

No se conseguirá nada con ellos; no es por medio de numerosos empleados como se descubrirá la riqueza oculta.

Y además, señores, esa ocultacion de bienes está amparada por el caciquismo y el Gobierno no se atreverá contra él.

¿Va el señor Gamazo, á investigar la propiedad de sus trigueros, á disgustar á sus electores? No lo creo y ved porque huelgan esos decretos que son irrealizables.

La República no ha de dictar decretos de esa naturaleza, sino que hará un catastro verdad, haciendo que concuerden los datos que aporte la provincia con los de cada municipio.

Con esto solo alejaríamos el fantasma de la bancarrota y aliviaríamos las cargas que pesan sobre el contribuyente.

¿Y cómo no consiste el remedio en economizar, sino en destinar al fomento del trabajo, al desarrollo, de los intereses materiales y el acrecentamiento de la instruccion, esas enormes sumas que hoy tienen aplicacion bien distinta, la República realizaria el progreso de nuestra patria, que cómo quereis que progrese hoy, invirtiendo en la enseñanza 14 y medio millones, en la agricultura y la industria 4 y medio y solo 27 y medio millones en obras públicas?

Dispensad, señores, que os haya molestado. Son enojosas estas cuestiones económicas. Hubiera deseado hablarlos al sentimiento y excitar vuestro entusiasmo por la República; pero es preciso tratar de esos asuntos para que los monárquicos vean que traemos soluciones y principios que oponer á sus desaciertos. (Aplausos.)

Dos puntos importantes he de tratar antes de terminar, y con esto concluyo.

El ejército

Los monárquicos —dijo el señor Coll— explotan en su provecho la especie de que nosotros somos enemigos del ejército.

El orador se extiende en consideraciones para probar lo inexacto de esa imputacion.

Enumera en fogosos períodos las glorias del ejército español, y abordando el tema de las reformas económicas en Guerra, dice el señor Coll lo siguiente:

Los términos de la cuestion son estos: ¿vamos á hacer de nuestro país una nacion esencialmente militar ó no?

Para las necesidades de la guerra, para poderlos comparar, no ya igualar, con las grandes potencias, necesitamos gastar más, mucho más de lo que en ejército gastamos. Ni nuestros soldados tienen armamento conveniente, ni nuestras plazas están bien pertrechadas, ni tienen vestuario las reservas, ni cruzan nuestro país las vías de los ferro-carriles estratégicos.

Con carecer de todo, abruma, señores, á nuestra nacion el presupuesto de Guerra.

Hemos de decidirnos pronto por una ú otra solucion.

Nosotros creemos que se debe economizar. No necesitamos de un grande ejército. Estamos alejados de las cuestiones que preocupan á las grandes potencias; nuestras posesiones de Africa están protegidas por los intereses encontrados de las naciones más poderosas y el equilibrio europeo guarda tambien nuestras colonias.

Con menos ejército tendríamos bastante. Para hacer estas economías no atentáramos á los derechos que tengan adquiridos los oficiales, jefes y generales del ejército. Ni mermáramos sus sueldos, ni les impediríamos mayores gravá-

menes. Por el contrario, mejoraríamos su suerte; hoy, á decir verdad, nada lisonjera.

Esos jóvenes ilustrados, esperanza del ejército y la patria, salen de las Academias militares con el grado de teniente. Pasan su juventud atendidos al mezquino sueldo de 34 duros en activo y 28 de reemplazo, y solo allá cuando la edad ha agotado las energías de su cuerpo y marchitado las ilusiones de su espíritu, alcanzan el grado de capitán y con él 54 duros de paga.

Nosotros no haríamos que esa briosa juventud viera enervarse su ardimiento vegetando en los cuarteles; lejos de esto utilizaríamos sus servicios en lo puramente indispensable y el tiempo que las asambleas militares, las maniobras, instruccion, etc., les dejaran libres; podrían emplearlo en el ejercicio de la profesion ó industria que quisiesen.

Para obtener más de 20 millones en el presupuesto de Guerra, nos bastaria con reducir el número de soldados y el tiempo de estos en las filas.

El señor Coll se extiende en explicaciones, que omitimos, probando lo conveniente de esa medida que vendria á dar brazos al trabajo.

La clase obrera

Es el segundo de los puntos que os dije iba á tratar —sigue diciendo el orador.

El 70 por 100 de los españoles pertenecen á esa clase, que justo es atienda la República.

Su situacion hoy no puede ser más triste. Sobre el trabajador pesan las cargas del Estado, sobre todo esa odiosa contribucion de consumos. Ganando, por término medio, el trabajador 10 reales diarios, viene á pagar un real al día por consumos; exaccion irritante por su falta de equidad.

En sus enfermedades y miserias se ve el pobre obrero olvidado, cuando no escarnecido.

Inútil para el trabajo, no le queda más que el hospital, la mendicidad, si le permiten que cuelgue de su pecho el cartelón que le autorice á postular y el rancho de bazofia con que le brinda, haciendo ostentacion de caridad, algun asilo religioso. (Grandes aplausos. En esta parte de su discurso es interrumpido varias veces el señor Coll por los aplausos del público.)

Los municipios —siguió diciendo— hallarán en el catastro medios de remediar tamaños males.

Terminó el señor Coll su práctico discurso, aconsejando á los republicanos union y disciplina.

No ha tenido —dijo— la patria desde hace muchos años momentos más difíciles que los presentes, ni jamás en ocasion tan solemne se ha hecho un llamamiento al país por los republicanos.

El triunfo de la República es seguro. Solo existiendo la traicion entre nosotros pudiera retardarse; pero yo que hace veinticuatro años que vivo en la Montaña, se bien que esta no es tierra de traidores. Disciplina y union y pronto lanzaremos el grito que pugnan por pronunciar mis labios. (Grandes aplausos.)

Discurso del señor Collantes

Despues que cesaron los aplausos, concedió la palabra el señor Coll al digno presidente del comité provincial del partido centralista.

Pronunció ayer el señor Collantes un hermoso discurso, muy bien dicho y mejor pensado.

Inspirada su notable oracion en sentimientos de concordia, eran sus correctos párrafos cortados muy á menudo por los aplausos del público.

Hé aquí, desprovistos de su galana forma, los principales conceptos del discurso del señor Collantes.

Ciudadanos y correligionarios: Me levanto á cumplir un deber que me impone el cargo que represento, y este deber es el de saludar en nombre de mi partido á los aquí reunidos, con el objeto de manifestar su aquiescencia en todo, por todo y para todo al Manifiesto de esa alianza leal, sincera y honrada pactada entre los tres partidos, alianza que ha de venir á cortar de raiz esos miembros putrefactos que gangrenan las entrañas mismas del actual régimen político. (Aplausos.)

Por este solo deber de cortesía hablo esta noche, porque despues de lo expuesto con lucidez y acopio de datos por el señor Coll y Puig, el cual al lado de eminencias de la política, ha escrito su firma al pié de ese glorioso Manifiesto, yo nada tengo que decir.

Y además, señores, yo huyo de la exhibición y me horrorizan los discursos, porque nos venimos haciendo dieciocho años alimentando de la savia de la palabra, con lo que no hemos conseguido más resultado práctico que muchos disgustos.

Con el Manifiesto de 23 de Enero, que es la Biblia de los tres partidos, ha acabado el imperio del charlatanismo y empezado la Era de los hechos.

Un consejo antes de terminar, queridos correligionarios: sigamos unidos los tres partidos; hagamos uso de todos los procedimientos; desechemos los odios que haya entre nosotros, odios que afectan solo a la forma y no a la esencia, y acudamos valientemente al sitio del peligro para instaurar la República. De este modo se cumple el Manifiesto y el deseo de sus firmantes.

La patria reclama la República. No puede ya con esos partidos monárquicos que la han aniquilado y salpicado de cieno, y quiere la patria acabar con el antiguo régimen y con esos merodeadores políticos que viven a costa de todas las clases y principalmente del obrero. (Bravos y aplausos.)

Permaneced en las avanzadas con ojo avizor y seguid unidos, que así muy pronto vereis ondear en los edificios públicos de Castilla la bandera roja de la República. (Grandes y repetidos aplausos.)

Discurso del señor del Campo

Al levantarse don Antonio del Campo es saludado con aplausos, como lo fueron, al hacer uso de la palabra, los señores Collantes y Coll y Puig.

Correligionarios—dice el señor del Campo en su sincero discurso—yo no soy orador ni tengo nada que añadir a lo dicho por los señores que me han precedido en el uso de la palabra. Represento aquí al partido progresista, y en su nombre declaro que se adhiere con entusiasmo al manifiesto de unión republicana. (Aplausos.)

Creo que la República está próxima. Cuando fracase este Gobierno de notables, la única solución que queda al país es la República. (Aplausos.)

Así lo ha declarado un periódico sincero, aunque monárquico: *El Resúmen*.

Nada más tengo que decir. Lo que no me es permitido gritar hoy, lo gritaremos todos pronto en la plaza pública. (Grandes aplausos, bravos y vítores a la unión.)

El señor Coll y Puig reclama el silencio y dice que esta noche se verificará la antevotación y pregunta:

¿Os adherís a la unión pactada? (Muchas voces: sí, sí, viva la unión)

Propongo que mandemos un telegrama, expresión de estos sentimientos, al presidente de la Junta suprema de la unión; ¿se acepta?

Aceptado por aclamación, levantó la sesión el presidente y terminó el *meeting* que fué tan ordenado como todas las reuniones republicanas.

Un telegrama

El señor Coll y Puig ha recibido el siguiente telegrama de adhesión:

«Torrelavega 7 (10 15 m.)

Contad con mi adhesión sincera é incondicional a la unión republicana. Si persistís en ella, vereis rodar pronto muchos troncos de Europa.

¡Viva la fraternidad y la República!
Santiago Gervasio Herrero.»

LA VOZ MONTAÑESA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

AZULEJOS

Blancos superiores a 56 reales el ciento por partidas y al contado.

Números para portales.

16—BLANCA—18

SORIANO

El escritorio de don Modesto Piñeiro se ha trasladado al Muelle, núm. 25.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

ABILIO MARTINEZ

Prontitud, esmero y economía.

Puente, 1.—Santander

ves; y lo son efectivamente. Lo son, porque aquí, en esta tierra de España, las viejas corruptelas se imponen y entre ellas figura la del caciquismo, que todo lo invade y que todo lo trastorna.

La lección es de una gran enseñanza si se atiende. Porque en el extranjero se juzgan las cosas despacio. Desapasionadamente: ¿sej uzgan así las de España? No cabe duda alguna de que van de mal en peor. Y es verdad. Ya lo he dicho otra vez y conviene repetirlo.

La lectura de la prensa de provincias produce íntimo y hondo desconsuelo; atropellos, ilegalidades, arbitrariedades, todo lo constituye el cortejo indispensable de la sinceridad tan decantada. ¿Por qué? Porque los gobiernos—este —y todos los demás son igual en este punto. Porque aquí, a pesar de todos los sufragios imaginables, no habrá nunca verdadera independencia electoral, y el que más puede más aprieta, y el que más aprieta, sale mejor librado.

Tal es la verdad de los hechos; tal es, breve y sucinto, el relato de esta verídica historia. Y cuando así se cuenta hasta en Francia, dicho se está si la cosa tendrá intrínsecos y revestirá hoy más que nunca caracteres excepcionales. Y allá veremos lo que resulta, y seguramente no será satisfactoria lo que veamos.

El artículo que Genaro Alas suscribe anoche en *La Correspondencia* ha causado en los círculos políticos alguna sensación.

El eximio escritor estudia los asuntos relacionados con la organización de la milicia, y encamina su crítica oponiéndose a los proyectos del ministro de la Guerra, diciendo en primer término que el general Lopez Dominguez no tiene plan de reformas; que acomete proyectos por retazos, que denuncian desde luego su afán de aparecer reformista a los ojos del país, pero sin madura resolución de hilvanar la serie de pedazos de tela que la precipitación de la labor misma le impone.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Santander

Antevotación republicana

Los comités locales de los partidos progresista, federal y centralista invitan a sus correligionarios a que asistan esta noche a las ocho al Circo del Reganche, con objeto de votar el candidato republicano que ha de luchar por esta circunscripción en las próximas elecciones para la diputación a Cortes.

En esta antevotación no podrán tomar parte más que los republicanos que estén inscritos en los censos electorales de sus respectivos partidos.

El señor Alcalde, en vista de lo que decíamos en *LA VOZ* ha socorrido a José Barba y Micaela Arpon con raciones.

Ayer fueron detenidos treinta pobres que fueron encontrados pidiendo por las calles de la población. Entre ellos fué aprehendido por la tarde un individuo que había tenido la desvergüenza de pedir socorro para salir de la población.

La señora del juez de instrucción encontró en la vía pública un bolsillo con dinero que se halla a disposición de su dueño.

Ayuntamiento

Por falta de número de concejales no pudo ayer celebrar sesión el ayuntamiento. Asistieron los señores alcalde, Almiñaque, Quintana y Lanza.

Mañana viérnes se celebrará la sesión subsidiaria.

El colegio notarial de Burgos hace saber que se ha de proveer por traslación, entre los notarios que la soliciten y reúnan las condiciones marcadas para aspirantes, en el tercero de los turnos señalados en el artículo séptimo del reglamento general del Notariado, la notaría vacante en Santander, por defunción de don Manuel Martínez Conde.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas a la junta directiva del colegio Notarial, dentro del plazo de 60 días.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Depósito central de faros el ingeniero-jefe de Obras públicas de esta provincia, don Justo Fungairiño.

El gobernador ha impuesto dos multas de a mil pesetas a la Compañía de los ferro-carriles del Norte, por los retrasos del tren 51, expreso de Madrid, y 61, correo del mismo punto, respectivamente el 15 y 19 de Julio último.

Por el Juzgado de instrucción se cita a Rosario Herrera, vecina de Boó, para que comparezca el día 27 del actual en la Sección segunda de esta Audiencia provincial, a declarar como testigo en causa por hurto contra Antonio Herrera.

Las escuelas vacantes en esta provincia que deben proveerse por concurso único, son: «De niños». — La elemental completa de Roda, con 444 pesetas, casa y retribuciones. «De ambos sexos». — Las incompletas de

Barreda y Bustablado, dotadas con el haber anual de 400 pesetas, pagadas de fondos del Estado y municipales, casa y retribuciones.

Juan Cautonet se encuentra enfermo de un abceso en la espalda que le impide trabajar y ganar el sustento para él, la esposa y cinco hijos. Vive en la Travesía de Africa, número 1, cuarto bajo.

El señor gobernador civil ha concedido a todas las sociedades, hasta el mes de Marzo próximo para que cumplan los requisitos que la ley exige respecto a la presentación de Memorias de cada año las sociedades generales; y semestrales las benéficas y de socorros mútuos, por cuya falta de cumplimiento había impuesto multas a todos los individuos de las juntas directivas.

Esta tarde se verificará en los elegantes salones del Círculo de Recreo el segundo *té aris* tocrático.

La fiesta, a pesar de los escrúpulos monjiles de algunos timoratos, promete estar tan animada, como merece.

Por real orden fecha 3 del actual, ha sido nombrado Administrador de contribuciones, de esta provincia, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, don Fernando Navas.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que desde el 15 del actual quedan caducadas todas las licencias y prorrogas que disfrutaban los funcionarios del orden judicial.

Así tiene que ser, si han de votar.

Conflicto en puerta

La cuestión del monopolio de las cerillas va a producir serias, pero muy serias complicaciones.

Prescindimos de los fabricantes y actuales tenedores de cerillas, si hay quien tenga—que en la provincia dudamos lo haya— para surtir al público hasta el día 15, y no es poco prescindir. Pero no podemos prescindir del público.

Hoy, que ni hay pajuélas, ni estamos acostumbrados a ellas, ni sufriríamos los vapores sulfurosos, ni sabríamos manejarlas, los fabricantes no tienen cerillas, ni aunque las tuvieran, las podrán vender, los vendedores tampoco, y llegará el día 15 y los rematantes del monopolio no pueden, porque ya no hay tiempo material para hacerlo, dar a todos los pueblos el abastecimiento para lo más perentorio.

Para esto, era preciso que en las capitales estuviesen ya las remesas, para distribuir las a los pueblos, pero no solo no hay remesas, sino que las operarias se han declarado en huelga. Y la cerilla es hoy, pese a quien pese, artículo de primera necesidad.

Y nos parece que el estanco es muy inconveniente, y vamos a tardar poco en verlo evidentemente probado.

El rector de la Universidad de Valladolid ha aprobado el nombramiento de maestro de Matienzo, Ruesga, hecho por los patronos en favor de don Sinesio Solar.

Los individuos que componen la comparsa *Los vigilantes*, ruegan a los de todas las demás que se están organizando para los próximos Carnavales, se sirvan concurrir hoy jueves de dos a tres de la tarde, para tratar de nombrar una comisión que pase a visitar al señor alcalde, a fin de ver si se puede obtener que se arme el templete, como *LA VOZ MONTAÑESA* ha iniciado, para el sábado en la Plaza Vieja.

La reunión tendrá lugar en la casa del señor de Velasco, calle de Mendez Nuñez, núm. 18, tienda.

Fernando Manzano

En lo mejor de su edad, a los treinta y dos años, ha dejado de existir en Madrid el aplaudido autor dramático Fernando Manzano que con las pocas obras, pero buenas, de que era autor, se había conquistado una gran reputación en el llamado género chico.

Hace un mes próximamente el público santederino se ha regocijado con las tres mejores producciones escénicas de Manzano: *Las doce y media y sereno*, *El mismo demonio* y *Los trasnochadores*.

Conocimos a Manzano el verano preanterior en el Sardinero, por mediación de su íntimo amigo el reputado dibujante litógrafo señor Beci y si ya le admirábamos por su talento de autor dramático, tuvimos ocasión de apreciar también su simpático carácter, su bondad de sentimientos y su no simulada modestia.

Hemos sentido una verdadera pena al tener noticia de su fallecimiento, que priva al teatro español de un ingenio, del que se podían esperar excelentes y razonados frutos.

Comunicado

(Continuación)

Y nótese que las minas de Rivadeo nos dice haberlas renunciado con acuerdo del ingeniero Olavarría, con no medida prudente, al tocar la pequeña pérdida de 4.771 pesetas 64 céntimos que anota en la minuta arriba copiada, mientras que en las demás se pierden millonadas de reales, al parecer, y se olvida la prudencia

aquella rivadeana, como nos lo demuestra dicha nota copiada, y se desoyen mis fundados deseos de que cesen los trabajos. ¡Misterios que hemos de procurar poner en claro!

Y de suerte, además, que ya tenemos que no es por carecer de personal suficiente por lo que dejaba el Diestro (don Antonio), — el administrador mercantil y económico, — de rendirme cuentas. Según pretesta, es otra ú otras las causas, pues parece desprenderse de su carta 28, que mientras en las minas asome un pedrusco mineral, no se prestará a rendirlas. Y no obstante, veamos que de las cuatro operaciones mineras de que consta nuestra Sociedad, nos deja dicho en sus cartas 18 y 28 Abril de 1891 (que en autos se halla) que sólo y únicamente se trabaja y explota al presente el grupo de Cobalto y Níquel de Cabrales, por estar renunciadas las minas de Rivadeo y no trabajarse en las demás de Liones en que se explotaba mineral, cuyo capital y algo más ya nos da Diestro por perdido y por tener abandonadas también las minas de Blenda y Calamina (zinc) de allí, después de haberse perdido igualmente el capital y más cantidad en que aparecen empeñadas, conforme todo resulta de la repetida minuta ó nota arriba copiada. Visto queda la fé, el culto que guarda a sus doctrinas acerca del momento de rendir cuentas. Pero hay más, y es, que en el contrato que tenemos firmado en 2 de Setiembre de 1872, y que se amplió en 16 de Julio siguiente, por ante el notario don Ignacio Perez, se comprometió Diestro en lo relativo a las minas de Rivadeo, a rendirme cuentas anuales. Todo consta en autos. Pues por cima de todo esto, se niega Diestro a rendir cuentas, y hemos de ver que tampoco le hallado hasta el día el modo de hacerlas rendir.

¡Aprendan los directores y administradores mineros de la provincia y de fuera de ella a esquivar cuando vean convenirles el cumplimiento de honrados deberes! Pero no obren así. ¡Consideren los perjuicios sin cuento y todo género de ruinas a que pueden conducir a sus confiados socios ú administrados; pues de mi parte sé decir, y puedo asegurar con entera verdad, que de este nuevo sistema de evadir Diestro el cumplimiento de los que sin duda son sus sagrados deberes, me ha resultado un inesperado nuevo Pontón ó Tropiezo en mi añeja, honrada é inmaculada vida mercantil, de funestas consecuencias.

Mis negocios mineros en sociedad con don Antonio Diestro y Lastra, son de lo más claro y sencillo que puede imaginarse, partiendo del principio de la más completa confianza que me inspiraba su antigua amistad.

Creo de mi deber reseñarlos lisa y llanamente, para que el público juzgue con entero conocimiento. Seguiré para ello el orden del encasillado de la minuta ó nota del señor Diestro y que arriba queda copiada.

Núm. 1.—Grupo de minas de hierro en Rivadeo

En los primeros días del mes de Agosto de 1872, le cedí a su instancia el cincuenta por ciento de diez y nueve minas de hierro que, en unión de otros amigos (uno de ellos el ingeniero don Marcial Olavarría, y por más que Diestro haya jurado en autos no ser verdad que Olavarría sea interesado) poseía yo en aquel punto asturiano, por en consideración al abono que me hizo de una parte convenida en los gastos, que me tenían en razón a desembolsos para trabajos, registros y titulaciones, y con más por precio de cincuenta mil pesetas que habían de invertirse en una explotación juiciosa, quedándome con el otro cincuenta por ciento libre de gastos. Así lo consignamos en contrato particular de fecha 2 de Setiembre de 1872, de que guardó un ejemplar don Antonio Diestro y con otro me quedé yo: en ambos consta que la dirección y administración económica social correría a cargo del don Antonio Diestro, quien se obligaba a rendirme cuentas anualmente. La ampliación del contrato relacionado tuvo lugar en 16 de Julio siguiente por escritura pública ante don Ignacio Perez, conforme consta en autos, porque he llevado a ellos ambos documentos, original el primero y en copia el segundo, con vista de que don Antonio del Diestro y bajo juramento, declarara que no era verdad que yo fuese tal socio en las minas.

Y continuemos: Don Antonio Diestro hizo la distribución de aquel «cincuenta por ciento» que le cedí como lo tuvo por conveniente entre su deudo don Bernardo de la Pedraja y sus amigos don Juan Pombo, don José Antonio Cedrún y don Fernando Garcia, y digo como bien le pareció, porque debemos de advertir sobre su nota-minuta arriba copiada, que resulta elástica ó equivocada, si quiere, su distribución, pues sabemos que no adquirió más que «cincuenta por ciento», y vemos que vendió, cedió, ó como quiera llamársele un «ciento enterito». Pero esto me tiene a mí sin cuidado; allá ellos se entiendan. A mí me basta con amparar mi «cincuenta por ciento» y mis cincuenta mil pesetas como ambas cosas ampara mi dicho contrato, a pesar del juramento del Diestro (don Antonio) y de su silencio acerca del duplicado de nuestro referido contrato, que guardó en su poder y dentro, ó fuera de sus arcas férricas.

Y sigamos. A pesar de cuanto nos dice en